

María Gabriela Camuñas Caruana, con D.N.I. núm. 05308963B, Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración de Atrys Health, S.A., domiciliada en Calle Príncipe de Vergara 132, 1ª planta, con N.I.F. núm. A84942150,

CERTIFICO:

Que los Administradores de Atrys Health, S.A. han formulado con fecha 28 de marzo de 2022, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2021 consolidados.

Que dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados han sido formulados con la conformidad de todos los administradores, siguiendo los requerimientos de formato y etiquetado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea.

Que dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados se encuentran integrados en los archivos electrónicos con el siguiente código hash:

243c0e7d36fcb4c644b822dc0e231eff6f6feb6b371bf5f9f566d42245ef0354

Que dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados no han sido firmados de manera manuscrita o mediante firma electrónica reconocida por ninguno de los administradores por imposibilidad material a consecuencia de las restricciones técnicas para ello derivadas del citado formato electrónico.

Y para que conste a efectos de su autenticidad, expido la presente Certificación en Madrid, a 29 de marzo de 2022.

Firmado:

María Gabriela Camuñas Caruana, con D.N.I. núm. 05308963B, Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración de Atrys Health, S.A., domiciliada en Calle Príncipe de Vergara 132, 1ª planta, con N.I.F. núm. A84942150,

CERTIFICO:

Que los Administradores de Atrys Health, S.A. han formulado con fecha 28 de marzo de 2022, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2021 de la sociedad.

Que dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión han sido formuladas con la conformidad de todos los administradores, siguiendo los requerimientos de formato y etiquetado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea.

Que dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión se encuentran integrados en los archivos electrónicos con el siguiente código hash:

9b680b5a61a1a89b4b290a2213c3d043c2d31cfd38bd0cb581bbabda9d90a57a

Que dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión no han sido firmados de manera manuscrita o mediante firma electrónica reconocida por ninguno de los administradores por imposibilidad material a consecuencia de las restricciones técnicas para ello derivadas del citado formato electrónico.

Y para que conste a efectos de su autenticidad, expido la presente Certificación en Madrid, a 29 de marzo de 2022.

Firmado: